## RESOLUCIÓN Nº 069 1 NEUQUÉN, 05 NOV 2021

VISTO:

El Decreto N° 0206/21 y el expediente OE N° 7953-M-

2021; y

## **CONSIDERANDO:**

Que en el expediente mencionado en el Visto, obra la renuncia, a partir del día 21 de octubre de 2021, presentada por el señor Agustín Tomas MONDELO, D.N.I. N° 41.686.817, a su designación de planta política, en el cargo de Director Inspección General dependiente de la Dirección General de Protección Civil de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Protección Ciudadana en la órbita de la Secretaría de Finanzas, para el que fuera designado mediante el Decreto N° 0206/21;

Que el Decreto Nº 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes - conforme los establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncias o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido y asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal — Ordenanza N° 7.694 y normas complementarias siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que ha tomado intervención la Dirección de Fiscalización y Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

## EL SEÑOR SECRETARIO DE FINANZAS Y EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

## RESUELVEN:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por el señor Agustín ----- Tomas MONDELO, D.N.I. Nº 41.686.817, a su designación en planta política, en el cargo de Director Inspección General dependiente de la Dirección General de Protección Civil de la Subsecretaría de Medio Ambiente

Dra. MARIA LUCIANA TOMAS ABIRLAR cordinadora Municipol de Despacho y Legales Subsecretaria Legal y Tecnica Secretaria de Gobierno Municipalidad de Neuquer y Protección Ciudadana en la órbita de la Secretaría de Finanzas, a partir del día 21 de octubre de 2021.

**Artículo 2°)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las notificaciones de rigor.

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

**ES COPIA** 

FDO.) SCHPOLIANSKY HURTADO

Dra MARIA LIBERANA JONAS AGUNLAR Coordinadora Municipar de Despacho y Legales Subsecretaria Legal y Tecalica Secretaria de Gobierno Municipalidad de Neuropeo